

PROGRAMA
Segundo semestre 2021

Nombre del curso	Derecho Constitucional III
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Horarios	3 semanales
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<p>El curso busca profundizar sobre los aspectos orgánicos de la Constitución chilena, a través del análisis de autores, experiencias comparadas y jurisprudencia habida. Se dará especial énfasis en desarrollar un debate crítico sobre los órganos constitucionales, que indague sobre su legitimidad democrática y los argumentos jurídicos y políticos que justifiquen su presencia en la actual Constitución.</p>
II. Objetivos Generales	<p>Conocer las funciones y límites de la competencia de distintos órganos regulados por la Constitución, reflexionando sobre su legitimidad democrática, principios y articulación dentro del tramado constitucional vigente.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los principios doctrinarios que justifican el rango de los órganos constitucionales y la división de funciones que articulan las distintas formas de gobierno.2. Identificar los elementos fundamentales del régimen gubernativo chileno y su vinculación con el Presidencialismo Latinoamericano.3. Conocer el estatuto fundamental de los poderes del Estado y los órganos públicos, sus funciones, atribuciones, responsabilidad y control.
IV. Contenidos	<p>PARTE I. LOS PRINCIPIOS ORGÁNICOS- CONSTITUCIONALES</p> <p>Teoría de las Funciones del Poder Estatal a la luz del constitucionalismo. Teoría de los Órganos del Estado. Formas de Estado y formas de gobierno; y El presidencialismo latinoamericano y el Neo Presidencialismo.</p>

PARTE II. LA TRIADA CLÁSICA.

EL GOBIERNO.

Presidente de la República Elección, subrogación y reemplazo. Atribuciones. Prerrogativas del ejecutivo no legislativas. Potestad reglamentaria. Ministros de Estado. Gobierno: Gobierno Regional, Provincial y comunal, Bases generales de la Administración del Estado; Los estados de excepción constitucional.

CONGRESO NACIONAL.

Elección de los parlamentarios y requisitos de elegibilidad; Inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades de los parlamentarios; Causales de cesación en el cargo; Provisión de vacantes; Privilegios parlamentarios; La Cámara de Diputados: Características, composición y atribuciones; El Senado: Características, composición y atribuciones; Proceso de formación de la ley: atribuciones legislativas del Presidente de la República, quórum especiales y el control de constitucionalidad (requerimiento de los parlamentarios). Un procedimiento especial: La Ley de Presupuestos; Contrapesos institucionales: El poder de veto de la minoría política; las interpelaciones; el juicio político o constitucional

PODER JUDICIAL

Bases constitucionales de la organización y funcionamiento del Poder Judicial en Chile; Atribuciones constitucionales de los tribunales y, en particular, de la Corte Suprema; Prerrogativas. Del control difuso al control concentrado de constitucionalidad; La proliferación de tribunales especiales y el poder judicial.

PARTE III. LAS AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES Y LA TRIADA CLÁSICA.

JUSTICIA ELECTORAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, BANCO CENTRAL y MINISTERIO PÚBLICO.

Historia Institucional; Descripción orgánica y Prerrogativas.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

La justicia constitucional en el Derecho Comparado; Composición y funcionamiento; Atribuciones y procedimiento: el control preventivo y represivo de constitucionalidad de la ley; Efectos de sus resoluciones;

	<p>régimen de responsabilidad de los Ministros del Tribunal Constitucional.</p> <p>PARTE IV. ¿ÓRGANOS CONSTITUCIONALES?</p> <p>LAS FF.AA, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL.</p> <p>Doctrina de la seguridad nacional, La democracia tutelada; Las reformas del 2005 y la desarticulación de los enclaves autoritarios; Reformas pendientes: persistencia de la doctrina de la seguridad nacional.</p> <p>PARTE IV. REFORMA A LA CONSTITUCIÓN. Sistema de reforma y Convocatoria a plebiscito.</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Sólo se considera como obligatoria, la asistencia a los controles y las pruebas. Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar y comprender mejor el curso.</p>
<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>Dos controles durante el semestre, referidos a las lecturas y a lo enseñado en las clases del curso, talleres y/o trabajos de investigación, uno de los cuales será de carácter oral (60%).</p> <p>En el examen final, que será en forma escrita, se intenta verificar en forma pública el trabajo que se ha realizado durante el semestre (40%).</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la conversación y el análisis de la misma con el objeto de lograr su comprensión. Para que el curso sea fructífero, se incentiva un sistema de lectura de textos clase a clase. Los alumnos pueden participar en el análisis y la conversación con el profesor en la medida que lean los textos con anterioridad a cada clase.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>ALDUNATE, Eduardo. "Problemas del control preventivo de constitucionalidad de las leyes." En: <i>Estudios constitucionales</i>, Año 3, N° 1, 2005.</p> <p>ANINAT, Cristóbal. "Balance de poderes legislativos en Chile ¿presidencialismo exagerado o base de un sistema político cooperativo?" En: <i>Política</i>, N° 47, 2006.</p> <p>BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo. <i>Introducción al derecho constitucional comparado. Las "formas de Estado" y las "formas de gobierno"</i> Las</p>

Constituciones modernas. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

BÖCKENFÖRDE, Ernest. *Estudio sobre Estado de Derecho y la Democracia*. Trotta, Madrid, 2000.

BOENINGER, Edgardo. "Relaciones entre partidos, Gobierno y Parlamento en el sistema presidencial chileno." En: FONTAINE, Arturo et al. (Editores) *Reforma a los partidos políticos en Chile*. PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica, y CIEPLAN, 2008.

CARRÉ DE MALBERG, R. *Teoría General del Estado*, F.C.E., México DF, 1948.

CAREY, John y SIAVELIS, Peter. "El 'seguro' para los subcampeones electorales y la sobrevivencia de la Concertación." En: *Estudios Públicos*, N° 90, otoño, 2003.

CARMONA, Carlos. "Modificaciones al órgano presidencial que introduce la Ley de Reforma Constitucional No. 20.050." En: *Revista de Derecho Público*, volumen N° 68, 2006.

CEA EGAÑA, José Luis. "Autonomía del Banco Central." En: *Revista de Derecho Público*, N° 62, 2000.

CEA, José Luis. "Fiscalización política o control judicial del acto de gobierno." En: *Gaceta Jurídica*, N° 137, 1991.

CORBO, Vittorio y HERNÁNDEZ, Leonardo. "Ochenta años de Historia del Banco Central de Chile." En: *Documentos de Trabajo*, Banco Central de Chile, N° 345, Diciembre 2005.

CORDERO, Eduardo. "La potestad legislativa, los tipos de ley, y sus relaciones internas en el Derecho Nacional." En: *Revista de Derecho*, Vol. XXIII, N° 1, Julio, 2010.

CORDERO, Luis. "La contraloría General de la República y la toma de razón: fundamento de cuatro falacias." En: *Revista de Derecho Público*, v. 69, n. 2, 2007, página 153-166.

COUSO, Javier. "Consolidación democrática y Poder Judicial: los riesgos de la judicialización de la política." En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIV, N° 2, 2004.

CRISTI, Renato y RUIZ-TAGLE, Pablo. *La República en Chile. Teoría y práctica del Constitucionalismo Republicano*. LOM ediciones, 2006

DAMASKA, Mirjan. *Las caras de la justicia y el poder del Estado: análisis comparado del proceso legal*. Editorial Jurídica de Chile, 2000.

DUGUIT, L. *Manual de Derecho Constitucional*, L. Beltrán, Madrid, 1932.

FAVOREU, Louis. *Los tribunales constitucionales*. Ariel, Barcelona, 1994.

FERMANDOIS, Arturo y GARCÍA, José Francisco. "El origen del presidencialismo chileno: reforma constitucional de 1970, ideas matrices e iniciativa legislativa exclusiva." En: *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 36, N° 2, 2009. 282p.

FERNÁNDEZ, Miguel Ángel (coord.) *Temas de derecho procesal constitucional: reflexiones jurídicas sobre competencias del Tribunal Constitucional y la nueva LOC del Tribunal Constitucional*. Centro de Estudios Constitucionales, Librotecnia de Chile, 2010.

FERNÁNDEZ, Miguel Ángel. "Improcedencia de la fiscalización parlamentaria

y otras consecuencias respecto de los órganos constitucionalmente autónomos.” En: *Revista de derecho público*, No. 65, (2003), p. 217-232.

FERNÁNDEZ, Miguel Ángel. *La nueva justicia penal frente a la Constitución*. LexisNexis, 2006.

FERRADA, Juan Carlos (Coord.) *La constitucionalización del Derecho chileno*. Editorial Jurídica de Chile, 2002.

FERRADA, Juan Carlos. “La autonomía como técnica de reparto de potestades públicas: el caso de Banco Central de Chile.” En: *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 25, N° 1, 1998.

HAMILTON, A; MADISON, J; y JAY, J. *El Federalista*. 6ta. Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

HORVITZ, María Inés y LÓPEZ, Julián. *Derecho Procesal Penal Chileno*, Tomo I. Editorial Jurídica de Chile, 2002.

HUNEEUS, Carlos y BERRÍOS, Fabiola. “El Congreso Nacional en un Régimen Presidencial. El caso de Chile.” En: *Revista de Derecho Público*, N° 66, 2004.

JARA, Jaime. “Innovaciones en el estatuto orgánico del Tribunal Constitucional chileno.” En: *Revista de derecho público*, No. 72, (2010), p. 226-244.

JELLINEK, G. *Teoría General del Estado*, Edit. Albatros, Buenos Aires. 1978.

JIMENES, Fernando. *Los estados de excepción constitucional en Chile*. Editorial Jurídica de Chile, 2010.

KELSEN, Hans. *Teoría General del Estado*, Edit. Nacional, México, 1979.

Esencia y Valor de la Democracia, Edit. Labor, Barcelona, 1979.

LOEWENSTEIN, Karl. “La ‘presidencia’ fuera de los Estados Unidos (estudio comparativo de instituciones políticas).” En: *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, N° 5, Mayo-Agosto, 1949.

LOEWENSTEIN, Karl. *Teoría de la Constitución*. Ariel, 1983.

MARSHALL, Pablo. “Sinopsis de la Justicia Electoral en Chile.” En: *Revista de Derecho Electoral*, Costa Rica, N° 4, Segundo semestre, 2007.

MERRYMAN, John. *Sistemas legales en América Latina y Europa: tradición y modernidad*. 1ra. Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1995.

NAVARRO, Enrique. “Control de constitucionalidad de las leyes en Chile (1811-2011).” En: *Cuadernos del Tribunal Constitucional*, N° 43, 2011.

NOLTE, Detlef. “El Congreso chileno y su aporte a la consolidación democrática en perspectiva comparada.” En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, N° 2, 2003.

PALAVICINI, Julio. “Control de la constitucionalidad de la Contraloría General de la República.” En: *Revista de derecho público*, No. 72, (2010), p. 108-132.

PORTALES, Felipe. *Chile: una democracia tutelada*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.

RUIZ-TAGLE, Pablo. “Una Contraloría General de la República que sirva a todos los chilenos”. En: *Revista de Derecho Público*, N°70, 2008.

RUIZ-TAGLE, Pablo. *Derecho, justicia y libertad: ensayos de derecho chileno y comparado*. Fontamara, México, 2002.

RUIZ-TAGLE, Pablo. “Control preventivo de constitucionalidad”. En: *Revista*

de *Derecho Público*, N° 72, 2010.

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Editorial LOM, Santiago, 1999.

SARTORI, G. *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, 1995.

SCHMITT, C. *Teoría de la Constitución*, Madrid, 1934.

SIERRA, Lucas y MAC-CLURE, Lucas. *Frente a la mayoría: leyes supramayoritarias y Tribunal Constitucional en Chile*. Centro de Estudios Públicos, Corporación de Estudios para Latinoamérica, Libertad y Desarrollo, Projecta América, 2011.

SOTO BARRIENTOS, Francisco. "El rol de los mecanismos de democracia directa y participativa en la democracia representativa: el debate entre Kelsen y Schmitt", *Anuario de Filosofía Jurídica y Social, Jóvenes Autores chilenos*, Sociedad chilena de filosofía, N° 28, 2010, págs. 149-178

ZAPATA Patricio. *Justicia Constitucional. Teoría y práctica en el derecho chileno y comparado*. Editorial Jurídica de Chile, 2008.

ZÚÑIGA, Francisco. "Autonomías constitucionales e Instituciones contramayoritarias (a propósito de las aporías de la 'Democracia Constitucional')". En: *Revista Ius et Praxis*, Año 13, N° 2, 2007.

ZUÑIGA, Francisco. "Los dilemas actuales de la función legislativa: el Congreso Nacional y su problemática centralidad-funcionalidad." En: *Revista de derecho público*. No. 71, (2009), p. 64-83.

ZUÑIGA, Francisco. "Responsabilidad constitucional del Gobierno." En: *Ius et praxis*, año 12, N° 2, 2006.